



MEMORANDUM N° 0501-2024-UNADQTC/PCO-DGA

DE : MGT. Giraldo Cuela Paiva
Director General de Administración

A : Ing. Ronmel Hector Hurtado Mujica
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

ASUNTO : Remito sección segunda de declaraciones juradas de Ingresos, de Bienes y de Rentas, para su publicación conforme normativa

REF. : Ley N° 27482 – “Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado”

FECHA : Cusco, 23 de mayo del 2024



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección General de Administración y, conforme a la Ley N° 27482 – “Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado”, Título quinto, Art 13°:

“De Conformidad con el Artículo 6° de la Ley N° 27482, el Titular de cada pliego presupuestal y el Titular de la Dirección General de Administración o la dependencia que haga sus veces, son los responsables de publicar durante el primer trimestre del ejercicio presupuestal, en el Diario Oficial El Peruano, la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas presentadas por los “Obligados.”

Así mismo, mencionar que, en la Plataforma en Línea de Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, figura el apartado Fecha de Publicación en el Portal de Transparencia; en ese entender, en cumplimiento a la normativa, SIRVASE realizar la publicación de la sección segunda de las Declaraciones de Ingresos de Bienes y Rentas, de los sujetos obligados, en la página web institucional. Adjunto la sección segunda de declaraciones conforme al siguiente detalle:

- Durand Blanco, Rido (Al inicio: 12/03/2024)
- Lopez Mallqui, Jaime Diogenes (Periódica)

Por la atención, que brindará al presente, hago propicia la oportunidad para reiterar mis estimas personales.

Atentamente,

Mgt. Giraldo Cuela Paiva
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se adjunta dos (02) folios.

GCP/amli/DGA



606-1491-215989-405143001

SECCIÓN SEGUNDA
INFORMACIÓN PÚBLICA

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BIENES Y RENTAS
LEY 27482

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
DIRECCIÓN CALLE MARQUÉZ NRO. 271 INTERIOR OFICINA CUSCO CUSCO CUSCO
PERU CUSCO CUSCO CUSCO
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024

DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

DNI/CE DNI - 23926419
APELLIDO PATERNO DURAND
APELLIDO MATERNO BLANCO
NOMBRES RIDO

OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN
(Marcar con una X la correspondiente opción)

AL INICIO X
ENTREGA PERIÓDICA
AL CESAR

DECLARACIÓN DEL PATRIMONIO

RUBROS DECLARADOS	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S/.
INGRESOS MENSUALES *	7,000.00	0.00	7,000.00
BIENES **			0.00
OTROS ***			5,500.00

Nota:

- * Incorpora el total del rubro I de la Sección Primera
- ** Incorpora el total del valor de los rubros II y III de la Sección Primera
- *** Incorpora el total del valor de los rubros IV y V de la Sección Primera

OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE EL OBLIGADO

TOTAL S/.

0.00



281-599-559037-509164910

SECCIÓN SEGUNDA
INFORMACIÓN PÚBLICADECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BIENES Y RENTAS
LEY 27482

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
DIRECCIÓN CALLE MARQUÉZ NRO. 271 CUSCO CUSCO CUSCO PERU CUSCO
CUSCO CUSCO
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024

DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

DNI/CE DNI - 42406881
APELLIDO PATERNO LOPEZ
APELLIDO MATERNO MALLQUI
NOMBRES JAIME DIOGENES

OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN
(Marcar con una X la correspondiente opción)

AL INICIO
ENTREGA PERIÓDICA
AL CESAR

DECLARACIÓN DEL PATRIMONIO

RUBROS DECLARADOS	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S/.
INGRESOS MENSUALES *	6,500.00	0.00	6,500.00
BIENES **			0.00
OTROS ***			18,394.75

Nota:

- * Incorpora el total del rubro I de la Sección Primera
** Incorpora el total del valor de los rubros II y III de la Sección Primera
*** Incorpora el total del valor de los rubros IV y V de la Sección Primera

OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE EL OBLIGADO

TOTAL S/.

0.00